REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES

Con Personería Jurídica reconocida mediante Resolución No. 1549 del 25 de Febrero de 1981, expedida por el Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. **10355**
SESIÓN DE GRADO No. **804**
PROGRAMA: **DISEÑO INDUSTRIAL**
FECHA: **JUNIO 28 DE 2.013**

En ceremonia presidida por el Rector de la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES** Dr. Gabriel Cadena Gómez y con la presencia del Director Académico Dr. Iván Escobar Escobar, del Decano de la Facultad Dr. Javier Londoño Arango, del Secretario General Dr. Lorenzo O. Calderón Jaramillo; la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES**, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 03276 del 25 de Junio de 1993, confirió el título de **DISEÑADOR INDUSTRIAL** a **JUAN CARLOS RAMIREZ NIETO** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1,053,779,405 y libreta militar No. 1,053,779,405, por haber cumplido con todos los requisitos legales y reglamentarios; haber acreditado el título de Bachiller, y por haber aprobado el plan de estudios del programa, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. No. 001 de Junio 18 de 2,013 proferida por la Decanatura y previo juramento en que el graduando se comprometió a cumplir fiel y lealmente la Constitución, las leyes de la República y los deberes y obligaciones que le impone su profesión de **DISEÑADOR INDUSTRIAL** y como egresado(a) de la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES**. Copia de la presente acta se le entregará al nuevo profesional con sus firmas respectivas. Para constancia se firma en la ciudad de Manizales el 28 de Junio de 2.013.

Rector

Director Académico

Decano

Secretario General

Registrado en el Folio No. 12 del Libro de Egresados No. 13.

Escaneado con CamScanner